



REPÚBLICA DEL ECUADOR

63063
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez

PRIMERA COPIA

De la escritura de: CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA
KOSMETICA- EC (KEC) CIA. LTDA

Otorgado Por: MARIA EMILIA ITURRALDE LARREA
Y OTROS

Favor de: RODRIGO BASTIDAS DE JANON

Otorgamiento: 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Cuantía: USD \$ 300

Quito, a: 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Dirección: Ramírez Dávalos E4-61 y Amazonas.

Edificio Centro Amazonas 2do. y 3er. piso

Telefs.: 2560-597 / 2546-770 / 0969062615

web: www.notariallquito.com.ec

email: ajs@notariallquito.com.ec

Quito - Ecuador

CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPANIA COMERCIALIZADORA
KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA

OTORGADA POR:

MARIA EMILIA ITURRALDE LARREA Y OTROS

A FAVOR DE:

RODRIGO BASTIDAS DE JANON

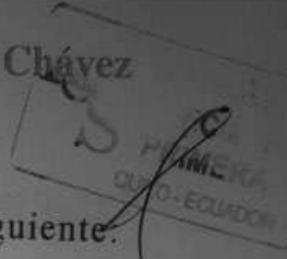
CUANTÍA USD 300

DI 3 COPIAS

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador, hoy día jueves cinco de septiembre
del dos mil diecinueve, ante mí, doctora ANA JULIA
SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón
Quito, comparecen, por una parte, los señores MARIA
EMILIA ITURRALDE LARREA, XAVIER PATRICIO
OLIVA SERRANO y ANA MARIA ITURRALDE

LARREA, por sus propios y personales derechos, en calidad de cedentes; y, por otra, el señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON, por sus propios y personales derechos, en calidad de cesionario. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera la primera casados entre sí los segundos, y casado el tercero, domiciliados en esta ciudad de Quito, en la calle Bossano E12-58 y Carlos Guerrero, la primera; en la calle Los Naranjos E16-115 y Dolomitas el segundo y la tercera y en calle Pedro Rodeña B2-14y Charles Darwin; con números de teléfonos: cero nueve nueve cinco seis uno nueve cinco tres cero (0995619530) la primera, y cero nueve nueve ocho cero tres ocho siete siete uno (0998038771) el segundo y la tercera, y el cuarto dos dos cinco siete dos tres uno (2257231) correos electrónicos: meiturralde@udlanet.ec la primera; xavieroliva.xo@gmail.com el segundo y la tercera, y rodrigo.bastidas@qualipharmlab.com el cuarto de ocupación empleados privados, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; los mismos que junto con la papeleta de votación debidamente certificados, me solicitan se agreguen al presente instrumento como habilitante, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal



que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.

"SEÑORA NOTARIA: En su protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una de cesión de participaciones al tenor siguiente: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, por una parte, los señores: MARIA EMILIA ITURRALDE LARREA, por sus propios y personales derechos, los cónyuges XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO y ANA MARIA ITURRALDE LARREA por sus propios y personales derechos y en representación de la sociedad conyugal que tienen constituida, en calidad de CEDENTES; y, por otra, el señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera la primera, casados entre sí el segundo y la tercera, y casado el cuarto, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, sin impedimento para la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** UNO) La compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el trece de junio de dos mil dieciséis, ante la Notario Décimo Cuarto, Doctor Alex Barrera Espin, y, fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día veintiuno de junio del año dos mil dieciséis.- DOS) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-

EC (KEC) CIA. LTDA, realizada el día ocho de agosto del año dos mil diecinueve, conoció y resolvió respecto de la cesión de participaciones que la señora MARIA EMILIA ITURRALDE LARREA y XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO y su cónyuge, como socios de la compañía desean hacer a favor del señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON, documento que se acompaña como documento habilitante a la presente escritura.- TRES) Conforme consta del Libro de Socios y Participaciones de la compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA., a la fecha, la señorita MARIA EMILIA ITURRALDE LARREA es propietaria de DOSCIENTAS UNA (201) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en el capital social de la compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA.. CUATRO) Conforme consta del Libro de Socios y Participaciones de la compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA., el señor XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO y su cónyuge son propietarios de CIENTO NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en el capital social de la compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con tales antecedentes, la señorita MARIA EMILIA ITURRALDE LARREA cede a favor del señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON doscientos una (201) participaciones de un



dólar cada una, sin reservarse nada para sí; y el señor XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO y su cónyuge, ceden a favor del señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON noventa y nueve (99) participaciones de un dólar cada una. Por su parte, el señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON, por sus propios y personales derechos, declara que acepta la cesión de las participaciones que se le hace de la Compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA.- La presente transferencia de participaciones se realiza por el valor total nominal que asciende a TRECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD\$300).- **CUARTA: CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** Una vez que se haya perfeccionado la cesión y transferencia de participaciones que consta del presente instrumento, el capital social de la Compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA. queda conformado de la siguiente manera:-----

CAPITAL SOCIAL LUEGO DE LA CESIÓN		
SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES LUEGO DE LA CESIÓN	CAPITAL SOCIAL LUEGO DE LA CESION
RODRIGO BASTIDAS DE JANON	300	\$300
XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO	100	\$100
TOTAL	400	USD\$400

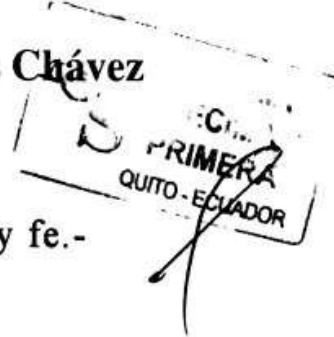
QUINTA: DECLARACIONES.- Los cedentes declaran que por su voluntad se han cedido las participaciones objeto del presente instrumento; y por otra parte, el cesionario declara que, por así convenir a sus intereses ha aceptado la presente cesión de participaciones.-

SEXTA: MARGINACION.- De la presente cesión de participaciones se sentarán las anotaciones al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía **COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA.** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el trece de junio de dos mil dieciséis, ante la Notario Décimo Cuarto, Alex Barrera Espin, y, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día veintiuno de junio del año dos mil dieciséis.- La señora Notaria se servirá agregar y anteponer las cláusulas de estilo y agregar los documentos habilitantes.”.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada por la doctora María José Ferro Albornoz, matrícula número ocho mil setecientos cincuenta, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

MARIA EMILIA ITURRALDE LARREA
C.C. 1717968687



XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO
C.C. 1710549518



ANA MARIA ITURRALDE LARREA
C.C. 1717968919



RODRIGO BASTIDAS DE JANON
C.C. 0400533188




DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717968687

Nombres del ciudadano: ITURRALDE LARREA MARIA EMILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ITURRALDE GUERRERO ANGEL MARCOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARREA VELALCAZAR MARIA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-257-71142



194-257-71142

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N: 171796868-7

APellidos y Nombres: **ITURRALDE LARREA MARIA EMILIA**
Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO**
Fecha de nacimiento: **1983-05-03**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **MUJER**
Estado civil: **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **PSICÓLOGA**

APellidos y Nombres del Padre: **ITURRALDE GUEBUREO ANGEL MARCOS**
Apellidos y Nombres de la Madre: **LARREA VELALCAZAR MARIA ELIZABETH**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2018-05-09**
Fecha de Expiración: **2028-05-09**

[Signature]
Firma del Registrador

[Signature]
Firma del Titular

PRIMER QUITO ECUADOR
V8143V518

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 CRT

0028 F 0028 - 064 1717968687

ITURRALDE LARREA MARIA EMILIA
APellidos y Nombres

 **PICHINCHA**
QUITO
Circunscripción: **1**
Parroquia: **JUJUPA**

ELECCIONES
SECCIONALES Y SUPLEN
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTES DE LA JUV

[Signature]



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en + foja(s) útiles. Quito, a

05 SET. 2019

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710549518

Nombres del ciudadano: OLIVA SERRANO XAVIER PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ITURRALDE LARREA ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 2017

Nombres del padre: OLIVA CAJAS FRANCISCO PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SERRANO LASO MARGARITA DEL CONSUELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-257-70878



194-257-70878

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717968919

Nombres del ciudadano: ITURRALDE LARREA ANA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLIVA SERRANO XAVIER PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 2017

Nombres del padre: ITURRALDE GUERRERO ANGEL MARCOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARREA VELALCAZAR MARIA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-257-70785



191-257-70785

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171796891-9

APellidos y Nombres: ITURRALDE LARREA ANA MARIA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
Fecha de Nacimiento: 1990-09-11
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: CASADO
Xavier Patricio Oliva Serrano

13M 17 02 772 38



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA

Apellidos y Nombres del Padre: ITURRALDE GUERRERO ANGEL MARCOS
Apellidos y Nombres de la Madre: LARREA VELALCAZAR MARIA ELIZABETH
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2017-06-22
Fecha de Expiración: 2027-06-22

E314314122
001348495

13M 17 02 772 38

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 F JUNTA No.
0016 - 188 CERTIFICADO No.
1717968919 CÉDULA No.

ITURRALDE LARREA ANA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: IÑAQUITO
ZONA: 2

[Handwritten Signature]



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en **1** hoja(s) útiles. Quito, a **05 SET. 2019**

[Handwritten Signature]
Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400533188

Nombres del ciudadano: BASTIDAS DE JANON RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIOQ-FARMACEUTICO/A

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDOVA PAREDES JANET DE LAS NIEVES

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 1985

Nombres del padre: BASTIDAS VACA GERMAN RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DE JANON ARTURO AIDA ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-257-70715



198-257-70715

Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a anlinea@registrocivil.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CITADA DE CIUDADANA

APellidos y Nombres: BASTIDAS DE JANON RODRIGO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: CASHIMONTUFAR, 1928-10-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
JANET DE LAS NIEVES CORDOVA PAREDES

Nº: 040053318-8





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN: BIÓLOGO-FARMACÉUTICO

APellidos y Nombres del Padre: BASTIDAS VACA GERMAN RODRIGO
APellidos y Nombres de la Madre: DE JANON ARTURO AIDA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2010-05-21
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-05-21

V3344V2244





REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
040053318-8 001 - 0231
BASTIDAS DE JANON RODRIGO
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA QUITO TENNIS
USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00011
6221888 08/08/2019 15:35:08

[Handwritten signature]

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que acompaña es FIEL COPIA del documento presentado ante mí.
foja(s) útiles. Quito, a 05 SET. 2019

Dra. Ana Julia Soys Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 8 de agosto de 2019, siendo las 10h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Mariano Aguilera E7-219 y Diego de Almagro, cantón Quito, se reúnen los socios de la compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios:

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- a) La señorita MARÍA EMILIA ITURRALDE LARREA, por sus propios y personales derechos, propietaria de DOSCIENTOS UN (201) participaciones de un dólar cada una.
- b) EL señor XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO por sus propios y personales derechos, propietario de CIENTO NOVENTA Y NUEVE (199) participaciones de un dólar cada una.

Preside la Junta el señor MIGUEL ÁNGEL ITURRALDE LARREA en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO, Gerente General. El señor Presidente dispone que el Secretario compruebe el quórum presente.

Los socios concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los socios de la Compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA.LTDA resuelven tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto de la cesión participaciones de la compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA.LTDA. que la señorita MARÍA EMILIA ITURRALDE LARREA desea hacer a favor del señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON.
- 2. Conocer y resolver respecto de la cesión participaciones de la compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA.LTDA. que el señor XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO desea hacer a favor del señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON.
- 3. Aprobación del Acta

En tal virtud, pasan a conocer el primer punto del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto de la cesión participaciones de la compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA.LTDA. que la señorita MARÍA EMILIA ITURRALDE LARREA desea hacer a favor del señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON.**

El Secretario expone que la señorita MARÍA EMILIA ITURRALDE LARREA desea ceder la totalidad de sus participaciones a favor del señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON, que asciende a 201 participaciones de un dólar cada una, por un valor de negociación por el valor nominal de usd \$201, lo cual es aprobado por unanimidad por parte de la junta general.

- 2. Conocer y resolver respecto de la cesión participaciones de la compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA.LTDA. que el señor XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO desea hacer a favor del señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON.**

El Secretario expone que el señor XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO desea ceder 99 participaciones de un dólar cada una por un valor de negociación equivalente al valor nominal de usd \$99, del total que mantiene en la compañía COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA.LTDA., a favor del señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON, lo cual es aprobado por unanimidad, por parte de la junta general

El secretario pone a consideración de la junta que luego de la cesión de participaciones, el capital social de COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA.LTDA. quedará conformado de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL LUEGO DE LA CESIÓN		
SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES LUEGO DE LA CESIÓN	CAPITAL SOCIAL LUEGO DE LA CESION
RODRIGO BASTIDAS DE JANON	300	\$300
XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO	100	\$100
TOTAL	400	USD\$ 400

Luego de algunas deliberaciones, los socios de forma unánime aprueban el cuadro anterior, y expresamente consienten y aprueban que se efectúen: la cesión de 201 participaciones que realizará la señorita MARÍA EMILIA ITURRALDE LARREA, así como la cesión de 99 participaciones que realizará el señor XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO, ambos a favor del señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON.

Para tal efecto, los socios consienten y aprueban que se suscriba la correspondiente escritura de Cesión de Participaciones antes aprobada. Así mismo se autoriza al Gerente la cesión que se aprueba en esta sesión, así como la correspondiente notificación posterior a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h45 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 12h00 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte los socios.



MARÍA EMILIA ITURRALDE LARREA

SOCIO



XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO

SOCIO



MIGUEL ÁNGEL ITURRALDE LARREA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA KOSMETICA- EC (KEC) CIA. LTDA.,** otorgada por **MARIA EMILIA ITURRALDE LARREA Y OTROS** a favor de **RODRIGO BASTIDAS DE JANON.,** debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su otorgamiento.- B.P.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA





Factura: 002-002-000062273



20191701014001420

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701014001420

FECHA:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (15:19)	MATRIZ
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMERCIALIZADORA KOSMETIKA-EC (KEC) CIA. LTDA.	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-06-2016	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01073	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ITURRALDE LARREA MARIA EMILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717988887
OLIVA SERRANO XAVIER PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710549518
ITURRALDE LARREA ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717988919
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BASTIDAS DE JANON RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400533188

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA KOSMETIKA-EC (KEC) CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04589



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Comercializadora Kosmetika-Ec (KEC) Cía. Ltda., de fecha 13 de Junio del año 2016, la Cesión y Transferencia De Participaciones de la referida compañía, el 05 de Septiembre del año 2019, otorgada por: María Emilia Iturralde Larrea, Xavier Patricio Oliva Serrano y Ana María Iturralde Larrea, a favor de: Rodrigo Bastidas de Janon, celebrada ante la Doctora Ana Julia Solís Chávez, Notaria Decima Primera del Cantón Quito, en los términos constantes en este instrumento público.- Quito, a 09 de Septiembre del año 2019.- El Notario.-



[Handwritten signature]
DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 63063



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	176662
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	938
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /05/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE MARIA EMILIA ITURRALDE LARREA TRANSFIERE 201 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO RODRIGO BASTIDAS DE JANON; EL CEDENTE XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO TRANSFIERE 99 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO RODRIGO BASTIDAS DE JANON...- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2712 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2016...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103